

EL DERECHO AL DELIRIO

Eduardo Galeano

¿Qué tal si empezamos a ejercer, el jamás
proclamado derecho de soñar? (...)
el aire estará
limpio de todo veneno
que no venga de los miedos humanos
y de las humanas pasiones (...);
la gente trabajará para vivir, en
lugar de vivir para trabajar;
se incorporará en los códigos
penales el delito de estupidez
que cometen quienes viven por tener o por
ganar, en vez de vivir por vivir nomás,
como canta el pájaro sin saber que canta y
como juega el niño sin saber que juega;
en ningún país irán presos los muchachos que se
nieguen a cumplir el servicio militar,
sino los que
quieran cumplirlo;
los economistas no llamarán nivel
de vida al nivel de consumo,
ni calidad de vida a la
cantidad de cosas (...);
los historiadores no creerán que a los
países les encanta ser invadidos;
los políticos no creerán que a los pobres
les encanta comer promesas (...);
la muerte y el dinero perderán sus mágicos

poderes, y ni por defunción ni por fortuna
se convertirá el
canalla en virtuoso caballero;
nadie será
considerado héroe ni tonto
por hacer lo que cree justo en lugar
de hacer lo que más le conviene;
el mundo ya no estará en guerra contra los
pobres, sino contra la pobreza,
y la industria militar no tendrá más
remedio que declararse en quiebra;
la comida no será una mercancía, ni
la comunicación un negocio,
porque la comida y la comunica-
ción son derechos humanos;
nadie morirá de hambre porque
nadie morirá de indigestión;
los niños de la calle no serán
tratados como si fueran basura,
porque no
habrá niños de la calle;
los niños ricos no serán
tratados como si fueran dinero,
porque no
habrá niños ricos;
la educación no será privilegio
de los que puedan pagarla;
la policía no será la maldición de
quienes no puedan comprarla;
la justicia y la libertad, hermanas
siamesas condenadas a vivir separadas,
volverán a juntarse, bien
pegaditas, espalda contra espalda;
una mujer, negra, será presidenta del Brasil y
otra mujer, negra, será presidenta de
los Estados Unidos de América; una mujer india
gobernará Guatemala y otra; Perú (...);
la iglesia también dictará otro mandamiento,
que se le había olvidado a Dios:
«Amarás a la Naturaleza, de
la que formas parte»;
serán reforestados los desiertos del

mundo y los desiertos del alma;
los desesperados serán esperados y los perdidos serán
encontrados, porque ellos son los que
se desesperaron de tanto esperar y los
que se perdieron de tanto buscar;
seremos compatriotas y contemporáneos de
todos los que tengan voluntad de justicia
y voluntad de belleza, hayan nacido donde hayan
nacido y hayan vivido cuando hayan vivido,
sin que importen ni un poquito las
fronteras del mapa o del tiempo;
la perfección seguirá siendo el aburrido privilegio de
los dioses; pero en este mundo chambón y jodido,
cada noche será vivida como si fuera la última y
cada día como si fuera el primero.

